



Documento de sesión

B8-0741/2016

23.5.2016

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

presentada de conformidad con el artículo 133 del Reglamento
sobre las condiciones de las personas sin hogar

Aldo Patriciello

Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre las condiciones de las personas sin hogar

El Parlamento Europeo,

- Vistos los artículos 151 y 153 del TFUE,
 - Vista la Resolución del Parlamento Europeo, de 16 de enero de 2014, sobre una estrategia de la UE para las personas sin hogar (2013/2994(RSP)),
 - Visto el artículo 133 de su Reglamento,
- A. Considerando que es cada vez mayor el número de ciudadanos que se encuentran sin vivienda; que se calcula que, en la Unión Europea, alrededor de 4,1 millones de personas duermen cada año en alojamientos provisionales o de emergencia;
- B. Considerando que en los Estados miembros más duramente castigados por la crisis económica se registra un claro aumento del fenómeno de las personas sin hogar;
- C. Considerando que la lucha contra la pobreza figura en el programa económico, social y para el empleo presentado por la Comisión Europea con ocasión de la aprobación de la Estrategia Europa 2020; que, en este mismo sentido, los jefes de Estado y de Gobierno se han fijado el objetivo de rescatar de la indigencia a por lo menos veinte millones de personas en los próximos diez años;
- D. Considerando que, si bien son cada vez más los Estados miembros que han adoptado una estrategia global para las personas sin hogar, dicha estrategia no consigue todavía solucionar el problema de las personas sin domicilio fijo;
1. Pide a la Comisión, a la luz de todo lo expuesto, que acelere el proceso de lucha contra la pobreza innovando en la materia, pues hasta ahora no ha obtenido los resultados deseados.